



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la propuesta del curso de Posgrado "Arqueología como acción política", presentada por el Director del Doctorado en Ciencias Antropológicas; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución n° 169/08 del Honorable Consejo Superior y n° 534/08 del Honorable Consejo Directivo aprueba la creación y plan de estudio del Doctorado en Ciencias Antropológicas;

que la Dirección del Doctorado ha opinado favorablemente respecto al mismo;

que el profesor cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo del Doctorado;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

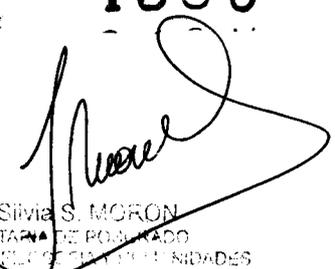
ARTÍCULO 1°. DESIGNAR al Doctor Randall McGUIRE a cargo del dictado del curso "Arqueología como acción política" (60hs) del Doctorado en Ciencias Antropológicas, a dictarse del 11 al 15 de noviembre del año lectivo 2013.

ARTÍCULO. 2°. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO. 3°. Protocolícese, comuníquese a al docente a cargo y a la Secretaría de Posgrado y archívese.

CÓRDOBA, 05 NOV 2013
RESOLUCIÓN N°: 1380

SO


Dra. Silvia S. MORON
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dra. Silvia S. MORON
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES